ANEXO TECNICO – ESPECIFICACIONES TECNICAS	
Culturas	**Objeto:** Prestar el servicio de acomodadores y brigadistas contra incendio para el desarrollo de la agenda programática del Centro Nacional de las Artes.

OBJETO:

Prestar el servicio de acomodadores y brigadistas contra incendio para el desarrollo de la agenda programática del Centro Nacional de las Artes

Plazo: Hasta el veintidós (22) de diciembre de 2026.

Aportes del Ministerio: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 853.204.035)

REQUISITOS TÉCNICOS REQUERIDOS

DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD MÍNIMA** **REQUERIDA**	**REQUERIMIENTO**
Coordinador general de campo	Dos (2)	Persona con título tecnológico y/o profesional en cualquier NBC. Para el caso de acreditar tecnólogo, debe contar con CINCO (5) AÑOS de experiencia laboral relacionada al objeto del presente proceso de contratación. Para el caso de acreditar título profesional, debe contar con DOS (2) AÑOS de experiencia profesional relacionada al objeto del presente contrato. - Certificación vigente del curso de brigadista contra incendio CLASE 1 o reentrenamiento expedido por la autoridad competente. (UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS-UAECOB) o Cuerpos de Bomberos Acreditados a través de Resolución ante la Dirección Nacional de Bomberos como Centros de formación,

		capacitación y entrenamiento para las brigadas contraincendios. - Curso de primer respondiente vigente.
Brigadistas contra incendio	Dieciocho (18)	- Persona con título de bachiller, mayor de 18 años. - Tres (3) años de experiencia laboral relacionada con la prestación de servicios como brigadistas contra incendios en eventos de complejidad media. - Certificación vigente del curso de brigadista contra incendio clase 1 o reentrenamiento expedido por la autoridad competente. (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos-UAECOB) o cuerpos de Bomberos Acreditados a través de Resolución ante la Dirección Nacional de Bomberos como Centros de formación, capacitación entrenamiento para las brigadas contraincendios.
Operadores logísticos	Veintiocho (28)	Persona con título de bachiller, mayor de 18 años. Tres (3) años de experiencia como operadores logísticos en eventos de complejidad media.

REQUISITOS DE PRESENTACIÓN.	
PERSONAL	**VESTUARIO / UNIFORME**

ANEXO TECNICO – ESPECIFICACIONES TECNICAS	
Culturas	**Objeto:** Prestar el servicio de acomodadores y brigadistas contra incendio para el desarrollo de la agenda programática del Centro Nacional de las Artes.

Coordinador **general de campo**	• Camisa blanca para corbata, en algodón/poliéster, con cuello extensible. • Pantalón corte recto, bolsillos delanteros en diagonal, con plaqueta contramarcada, bolsillos posteriores tipo ribete con ojal y botón, de un solo fondo, en Poliéster color negro. • Blazer en silueta regular Fit, corte amplio para mayor comodidad, bolsillo izquierdo redondo funcional, bolsillos inferiores con tapa y botón, frente con tres botones, en Poliéster color negro. • Zapatos de cuero negro liso con brillo natural con cordón redondo encerado a mismo tono (hombre). • Tacón de cuero negro liso con brillo natural (mujer). • Corbata Unicolor para Hombre Pala Ancha 7 cm. • Corbata unicolor para mujer.
Brigadista	• Overol negro enterizo con distinciones de brigadista y marcas reflectivas. • Chaqueta negra en náutica con distinciones de brigadista y marcas reflectivas. • Botas tipo militar negras de cordones en cuero.
Operadores logísticos	• Camisa para corbata, en algodón/poliéster, con cuello extensible color blanco. • Pantalón corte recto, bolsillos delanteros en diagonal, con plaqueta contramarcada, bolsillos posteriores tipo ribete con ojal y botón, de un solo fondo, en Poliéster color negro. • Blazer en silueta regular Fit, corte amplio para mayor comodidad, bolsillo izquierdo redondo funcional, bolsillos inferiores con tapa y botón, frente con tres botones, en Poliéster color negro.

	• Zapatos de cuero negro liso con brillo natural con cordón redondo encerado a mismo tono (hombre). • Tacón de cuero negro liso con brillo natural (mujer). • Corbata Unicolor para Hombre Pala Ancha 7 cm. • Corbata unicolor para mujer.
Sistema de comunicación	• Sistema de intercomunicación por radio (cada colaborador debe contar con un radio, con sistema manos libres)

Nota1: El contratante deberá tener en cuenta esos parámetros mínimos de vestuario, y en caso de que la Entidad requiera modificaciones en el vestuario del personal operativo, tales como cambios en los colores, inclusión de accesorios, elementos distintivos u otro tipo de adaptaciones relacionadas con la imagen institucional, conmemoraciones especiales, protocolos o lineamientos específicos del evento, el futuro adjudicatario deberá realizar dichas modificaciones de manera ocasional y oportuna y sin que ello implique un costo adicional para la Entidad y /o operador. Las adecuaciones deberán conservar criterios de presentación personal, uniformidad y cumplimiento de las normas de seguridad vigentes.

El personal Logístico y coordinador deberá desarrollar las siguientes actividades antes, durante y después de la realización de los eventos:

1. Apoyar al productor del evento en las actividades logísticas que éste solicite.
2. Montar y desmontar las piezas de señalización en los lugares adecuados.
3. Montar y desmontar las vallas de separación para la diferenciación de áreas de trabajo, control de circulaciones u otros.
4. Realizar la recepción, atención y guía de artistas durante la realización del evento en el cual esté prestando su servicio.
5. Controlar y asegurar el acceso al escenario donde se lleve a cabo la programación y/o se desarrollen las actividades propias del presente contrato.
6. Conocer y manipular el uso de Extintores. (El personal de la brigada deberá impartir al inicio del contrato capacitación sobre el uso de extintores)
7. Controlar el acceso del público al lugar donde se realice el evento y zonas delimitadas para la producción.

8. Contar con un sistema de comunicación entre coordinadores de grupo, de doble vía.

9. En articulación con el personal de seguridad privada, restringir el ingreso de bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas, armas cortopunzantes y demás elementos informados en el código de policía al lugar donde se realice el evento".

10. Controlar las áreas críticas de trabajo en caso de emergencia conforme al protocolo y plan de emergencias del Centro Nacional de las Artes o de los espacios en donde se lleve a cabo la programación.

11. Informar al público sobre las características del evento y distribuir el material publicitario que se le entregue para informar a los asistentes.

12. Entregar y recoger las encuestas a los asistentes según los formatos establecidos y entregados por el Centro Nacional de las Artes, de conformidad con la naturaleza del evento, acorde con lo indicado por el supervisor del contrato.

13. El coordinador será el interlocutor directo con el supervisor del contrato o quien este designe, con el fin de organizar la logística previa al evento (citación de número de personal, asignar lugares de trabajo, capacitar del personal al inicio del contrato sobre plan de emergencias y asistencia a reuniones de pre y producción cuando se requiera).

14. Conocer, cumplir y apoyar la implementación del protocolo de Bioseguridad del Centro Nacional de las Artes.

15. Las demás que sean complementarias y necesarias para el efectivo desarrollo del objeto contractual.

El personal contra incendios deberá desarrollar las siguientes actividades como mínimo antes, durante y después de la realización de los espectáculos públicos o aglomeraciones:

1. Ejecutar labores mínimas de rescate básico, como localizar y retirar utilizando métodos de cargue o arrastre a personas en ambientes no calientes, tóxicos, deficientes de oxígeno u otros peligros que pongan en riesgo su integridad física.

2. Administrar primeros auxilios básicos, a nivel de una primera respuesta, necesarios para estabilizar una víctima de accidente o enfermedad súbita, que ocurra dentro de las instalaciones.

3. Controlar emergencias en su fase incipiente, es decir donde su integridad física no se ponga en peligro.

4. Asegurar el área para realizar la evacuación del público, controlando el flujo vehicular con paletas de pare — siga y chalecos reflectivos en caso de presentarse la emergencia en las horas de la noche y dirigir al público al punto de encuentro.
5. Portar en los eventos realizados por el Centro Nacional de las Artes, el carné que los acredita como brigadista contra incendio expedido por la UAECOBB y debe estar vigente.
6. Conocer, cumplir y apoyar la implementación del protocolo de Bioseguridad del Centro Nacional de las Artes.
7. Las demás que sean complementarias y necesarias para el efectivo desarrollo del objeto contractual.

CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO CONTRATADO:

1. El contratante deberá tener en cuenta que, dentro de la agenda programática del Centro Nacional de las artes, se puede presentar eventos de manera simultánea.

2. La operación principal del contrato se desarrollará en la ciudad de Bogotá D.C**.**, en el Centro Nacional de las Artes y su perímetro. Los costos asociados a desplazamientos, viáticos y logística de la persona deberán ser tenidos en cuenta por cada proponente al momento de la estructuración de la oferta económica.

3. Los requerimientos de personal serán comunicados con una **anticipación razonable**, conforme a la programación de eventos, se enviará una programación mínimo quince (15) días calendario anteriores a la presentación de los eventos. No obstante, dada la dinámica del sector cultural, podrán presentarse solicitudes con menor antelación, las cuales el contratista deberá atender dentro de su capacidad operativa

4. En el evento que, por necesidades institucionales, razones de fuerza mayor, caso fortuito o situaciones ajenas a su control se requiera modificar o cancelar los eventos programados la Entidad informará al contratista con la mayor antelación posible, de acuerdo con las circunstancias que originen la modificación o cancelación, sin que esto genere un recargo.

5. El contratista deberá participar en **capacitaciones o simulacros cuando la Entidad lo requiera**, en el marco de los planes de emergencia y seguridad

ANEXO TECNICO – ESPECIFICACIONES TECNICAS	
Culturas	**Objeto:** Prestar el servicio de acomodadores y brigadistas contra incendio para el desarrollo de la agenda programática del Centro Nacional de las Artes.

Este documento hace parte integral del proceso de contratación.